



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050 en Guanajuato, Gto., tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"**, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos **67 y 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**; así como los artículos **65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, estando presentes:

Nombre	Cargo
Saúl Cruz Canuto	Suplente del presidente del Comité
Manuel Ludovico Mata Vega	Secretario Técnico
Alfredo López Márquez	Suplente de Irma Mandujano García, Vocal
Enrique Lira Licón	Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal.
Patricia Preciado Puga	Vocal.
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal.
María José Gutiérrez Arreguin	Suplente de la regidora Estefanía Porras Barajas Vocal.
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Por el área técnica:

- Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos.
- Josefina Acevedo Aguilar, por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

I.- Lista de asistencia

Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"**.

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato."

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación.

ANTECEDENTES

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato", el día 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico correo y en la página electrónica del municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 11 once de octubre del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 04 cuatro bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Car One Monterrey, S.A. de C.V.
2. Automundo, S.A. de C.V.
3. Automotores de León, S.A. de C.V.
4. Continental Automotriz, S.A. de C.V.



HECHOS

Único. – De acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de solicitudes de aclaración, fue hasta las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de octubre del año en curso la recepción de preguntas, recibándose 03 tres escritos por parte de los siguientes licitantes:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Car One Monterrey, S.A. de C.V.	jocorth@gmail.com	16 de octubre del 2023 a las 08 horas con 48 minutos.
Continental Automotriz S.A. de C.V.	flotillas@continental.com.mx	16 de octubre del 2023 a las 11 horas con 03 minutos.
Automotores de León S.A. de C.V.	flotillas2@automotoresgto.com.mx	16 de octubre del 2023 a las 11 horas con 34 minutos.

Todas las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos: martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx.

Se da lectura textual a las preguntas de los licitantes que adquirieron bases, mismas que se remitieron en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: **Car One Monterrey S.A. de C.V.** Preguntas recibidas el día 16 de octubre del 2023 a las 08 horas con 48 minutos.

Preguntas de carácter legal y administrativo:

Pregunta 1.- Con relación al Punto 9, Inciso 9.1 Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega pagina 8 de 14 de sus Bases, solicitan que el Tiempo de Entrega deberá realizarse Máximo al 31 de Diciembre del 2023. Solicitamos muy amablemente a la Convocante que este sea ampliado a 20 días más a lo solicitado ya que las 8 Camionetas Pick-Up que están solicitando deberán llevar un Equipo especial de Patrulla y este es el tiempo que consideramos necesario para poder cumplir con la Entrega, Favor de aceptar.

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta. La convocante aclara que para los bienes solicitados en la partida 1 patrullas estos deberán ser entregados a más tardar el 20 de enero de 2024.

Pregunta 2.- Con relación al Punto 5, tipos de garantía y formas de otorgarlas, pagina 7 de 14 de sus Bases, mencionan que mencionan que el Proveedor o Proveedores Adjudicados con el que se celebre el Contrato deberá garantizar a la Firma del mismo el 50% del monto del Contrato sin incluir el IVA, mediante Fianza, Pagare o Cheque Certificado a Favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Solicitamos a la Convocante nos aclare si esta Garantía se refiere a la Garantía del Cumplimiento de Contrato, Favor de aclarar.

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación, se refiere a la Garantía del Cumplimiento de Contrato.

Pregunta 3.- En el caso de que la pregunta anterior sea afirmativa soltamos que esta sea reducida al 10% y/o 15% del Montoto Total del Contrato esto con el fin de no encarecer la Propuesta Económica, favor de aceptar.

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, el cual establece que, deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Pregunta 4.- Con relación al Punto 13 Inciso 13.1.1. Página 9 de 14 de sus Bases, Propuesta Técnica solicitan presentar en papel membretado el Anexo 1, debidamente requisitado y firmado por el Licitante, y además solicitan que este sea presentado en Formato Digital Excel dentro de 1 USB. Solicitamos a la Convocante nos aclare si el no presentar la Propuesta Técnica en la USB, será motivo de descalificación, y además si se podrá presentar en Formato Word. Favor de aclarar.



Respuesta 4.- La convocante aclara, que de acuerdo con el penúltimo párrafo del numeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, NO será motivo de descalificación o desechamiento el no presentar el documento en formato digital EXCEL en una USB. No obstante se recomienda sea presentada en este formato dado que tiene como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley. Además se podrá presentar en Formato Word o Excel.

Pregunta 5.- Con relación al Punto 13 inciso 13.1.19. Página 11 de 14 de sus Bases. Solicitan Juego de Gato y Llave para cambio de llanta de refacción (Tipo de Barra Telescópica). Solicitamos a la Convocante nos aclare a que se refiere al Tipo de Barra Telescópica. Favor de aclarar.

Respuesta 5.- La convocante aclara que la llave tipo barra telescópica, es aquella que permite un efecto palanca para montar/desmontar rápidamente la rueda del vehículo, llave extensible desmonta ruedas 17" a 23". Al ser extensible, puede guardarse fácilmente en el maletero o en la caja de herramientas.

Pregunta 6.- Con relación al Punto 13 Inciso 13.2.1. Segundo párrafo página 12 de 14 de sus Bases, Propuesta Económica solicitan presentar en papel membretado el Anexo 1, debidamente requisitado y firmado por el Licitante, y además solicitan que este sea presentado en Formato Digital Excel dentro de 1 USB. Solicitamos a la Convocante nos aclare si el no presentar la Propuesta Económica en la USB, será motivo de descalificación, y además si se podrá presentar en Formato Word. Favor de aclarar.

Respuesta 6.- La convocante aclara, que de acuerdo con el penúltimo párrafo del numeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, NO será motivo de descalificación o desechamiento el no presentar el documento en formato digital EXCEL en una USB. No obstante, se recomienda sea presentada en este formato dado que tiene como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley. Además se podrá presentar en Formato Word o Excel.

Pregunta 7.- Con relación al Punto 13 Inciso 13.2.3, página 12 de 14 de sus Bases Garantía de Seriedad de la Oferta, a Favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato, mediante Fianza, Pagare o Cheque Certificado por el 10% del monto total de la Oferta con IVA Incluido. Solicitamos a la Convocante y con el fin de no encarecer nuestra Propuesta Económica nos sea aceptado un Cheque Cruzado Favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato, Favor de aceptar.

Respuesta 7.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 13.2.3 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, el cual establece que, se deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido).

Licitante: **Continental Automotriz, S.A. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 16 de octubre del 2023 a las 11 horas con 03 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- En el Numeral 5. Tipos de Garantías y formas de otorgarlas. específicamente en el punto 5.1 solicitan garantizar el cumplimiento del Contrato por un 50% del monto del contrato sin incluir el IVA. Con el fin de que los bienes a adquirir por el Municipio de Guanajuato no se encarezcan a causa de este concepto, solicitamos a esta convocante de la manera más atenta disminuir dicho porcentaje. Favor de aceptar.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación; en el cual se establece que, en caso de resultar adjudicados, deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Pregunta 2.- En el numeral 13.1.15 solicitan Original y Copia simple del certificado expedido por Organismo acreditado en el que se reconozca que los bienes ofertados cumplen con las siguientes Normas NOM-194-SE-2021 y NOM-042-SEMARNAT-2003. Hacemos de su conocimiento que dichos certificados están en Poder y bajo resguardo de las Plantas armadoras y no es factible que nos proporcionen el documento original, por lo que solicitamos de la manera mas atenta y para cumplir con este requisito nos permitan presentar un escrito firmado por el representante legal del Licitante donde se mencione que se cumple con las Normas solicitadas en este punto. Favor de aceptar.



Respuesta 2.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 tal y como se indica en las bases se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

Pregunta 3.- En el numeral 13.2.3 referente a la garantía de seriedad de la oferta, solicitan una garantía del 10% (diez por ciento) del monto de la oferta IVA incluido, solicitamos a esta convocante se pueda considerar esta garantía de seriedad tan solo por un 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el IVA.
Favor de aceptar.

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 13.2.3 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, el cual establece que, se deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido).

Preguntas de carácter de carácter técnico:

Pregunta 1.- En el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para la partida 2 numeral 2.1 solicitamos de la manera mas atenta nos permitan participar con nuestro vehículo Ram 4000 Chasis Plano Largo "PL" modelo 2024, con las siguientes especificaciones: Peso vehicular: 2,833 kg; Peso bruto vehicular: 6,332 kg; Capacidad de carga: 3,499 kg; Dimensiones Largo: 6,614 mm; Ancho sin espejos: 2,333 mm; Alto: 2,031 mm; Distancia entre ejes: 3,644.5 mm, Cumpliendo cabalmente con todas las demás especificaciones. Favor de aceptar.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en la partida 2, numeral 2.1 de las bases del presente procedimiento.

Licitante: **Automotores de León S.A. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 16 de octubre del 2023 a las 11 horas con 34 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- 5. Tipos de Garantías; Punto 5.1. Pág. 7.

Es nuestra apreciación que en caso de resultar adjudicados podremos presentar un pagare para garantizar el 50% del monto total adjudicado sin incluir el IVA.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Pregunta 2.- 13. instrucciones para la elaboración de ofertas. Punto 13.1.1. Pág. 10

Es nuestra apreciación que el no presentar el documento en formato digital Excel en una USB no era causa de descalificación, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 2.- La convocante aclara, que de acuerdo con el penúltimo párrafo del numeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, NO será motivo de descalificación o desechamiento el no presentar el documento en formato digital EXCEL en una USB. No obstante, se recomienda sea presentada en este formato dado que tiene como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

Pregunta 3.- 13. instrucciones para la elaboración de ofertas. Punto 13.1.15. Pág. 11.

Solicitamos a la convocante se nos permita, para cumplir con este punto, la presentación de una carta de nuestra empresa que es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, firmado por nuestro representante legal en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, de que las unidades ofertadas cumplen con las certificaciones NOM-194-SE-2021 y NOM-042-SEMARNAT-2023. Favor de considerar.



Respuesta 3.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 tal y como se indica en las bases se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

Pregunta de carácter técnico

Pregunta 1.- Anexo 1; Partida 2; Numeral 2.1., Camioneta tipo chasis. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, nos permita ofertar un vehículo RAM 4000 P 2023 con cableado de 7 vías en lugar de conector para remolque de 7 vías. Favor de considerar.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en la partida 2, numeral 2.1 de las bases del presente procedimiento.

NOTIFICACIONES

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----
- b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato. -----
- c) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 veintisiete de octubre de 2023, a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050 de esta ciudad de Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato. -----
- d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 20 veinte de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. -----

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité	



Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico	
Alfredo López Márquez , suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	
Patricia Preciado Puga Vocal.	
Enrique Lira Licón suplente del regidor Marco Antonio Campos Briones Vocal.	
Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal.	
María José Gutiérrez Arreguin , suplente de Estefanía Porras Barajas Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna , Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos.	
Josefina Acevedo Aguilar, por parte de Secretaria de Seguridad Ciudadana.	

Por los licitantes:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma



Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la licitación pública nacional NÚM. LPN/DAYSG-003/2023 (segunda convocatoria) para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el municipio de Guanajuato", efectuada el día 20 veinte de octubre del 2023.